

y a la presunción de inocencia es un pilar fundamental. Nadie debiera ser condenado sin una sentencia firme dictada conforme a la ley, y toda persona tiene derecho a un debido proceso justo e imparcial. Desde esa perspectiva, resulta legítimo que las resoluciones judiciales se adopten en base a los antecedentes existentes y dentro del marco legal vigente.

Sin embargo, estas decisiones también interpelan a nuestra sociedad en un plano más amplio. Para muchas víctimas y para una parte importante de la opinión pública, estos fallos son percibidos como señales de impunidad, especialmente en el contexto de

confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Gonzalo Andrés Retamal Montoya

Boric y fallo

● Tras el veredicto absolutorio al excarabinero Claudio Crespo, es inaceptable que el Presidente de la República, a través de una declaración pública, cuestione una decisión del Poder Judicial que, dentro de sus principales atribuciones, actúa con independencia.

El grave y manifiesto error de Bo-

mo la or-
cho indi-
advertía
se usa pa-
que serí-
viduo. E-
frentan j-
poderos
pugnar,
sible y p-

La Ce-
no trato-
tos y co-
cumple-
tado es i-
ja al ciu-
ventaja i-

 La imagen de la ciudad